



## INFORMATIVO FISCAL

### DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

La Resolución DIAN 165 de noviembre 1 de 2023 reemplazó en su totalidad la Resolución No. 042 de mayo 5 de 2020, regulando nuevamente los sistemas de facturación electrónicos, los proveedores tecnológicos, incluyendo el documento equivalente electrónico, que comprende el tickete de máquina registradora POS y los demás documentos equivalentes consagrados en el artículo 1.6.1.4.6. del DUT. La norma, entre otros, estableció el siguiente calendario de implementación para generar y transmitir electrónicamente dichos documentos, así:



[Descarga Aquí la Resolución](#)



#### 1. Documento equivalente electrónico tickete máquina registradora POS

Grupo	Calidad del contribuyente de renta y complementarios	Fecha para la implementación electrónica del documento
1	Grandes Contribuyentes.	3 de febrero de 2024
2	Declarantes de Impuesto sobre la Renta que no tengan calidad de Grandes Contribuyentes.	1 de marzo de 2024
3	Sujetos que no tengan ninguna de las calidades mencionadas.	1 de abril de 2024

Los documentos expedidos de esta forma otorgarán derecho a impuesto descontable y costos y deducciones siempre y cuando se incluya la identificación y razón social del adquirente, independientemente de la cuantía de la operación.

#### 2. Otros documentos equivalentes

Documento equivalente electrónico	Fecha máxima de implementación electrónica del documento
Servicios públicos domiciliarios.	1 de mayo de 2024
El tickete de transporte de pasajeros.	1 de mayo de 2024
El extracto.	1 de mayo de 2024
El tickete o billete de transporte aéreo de pasajeros.	1 de junio de 2024
La boleta, fracción, formulario, cartón, billete o instrumento en juegos de suerte y azar diferente a los juegos localizados.	1 de junio de 2024
El documento en juegos localizados	1 de junio de 2024
El documento expedido para el cobro de peajes.	1 de julio de 2024
El comprobante de liquidación de operaciones expedido por la Bolsa de Valores.	1 de julio de 2024
El documento de operaciones de la bolsa agropecuaria y de otros commodities.	1 de julio de 2024
La boleta de ingreso a espectáculos públicos de las artes escénicas, y otros espectáculos públicos.	1 de agosto de 2024
La boleta de ingreso a cine.	1 de agosto de 2024

Con respecto a la información anterior la DIAN emitió el comunicado de Prensa No. 009, el cual se puede [DESCARGAR AQUI](#)